

## SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**FE de erratas al Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario, para el ejercicio fiscal 2010, publicadas el 28 de diciembre de 2009.**

---

En la Octava Sección, página 1, en el quinto párrafo del Considerando, dice:

"Que esta Secretaría recibió el oficio de fecha 4 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que emitió la autorización correspondiente a las **Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**; asimismo, recibió con fecha 18 de diciembre de 2009, el oficio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria por el que se emitió el dictamen respectivo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente"

Debe decir:

"Que esta Secretaría recibió el oficio de fecha 4 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que emitió la autorización correspondiente a las **Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario**; asimismo, recibió con fecha 18 de diciembre de 2009, el oficio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria por el que se emitió el dictamen respectivo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente"

En la Octava Sección, página 1, en el artículo único, dice:

**UNICO:** Se modifican las **Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**, para el ejercicio fiscal 2010.

Debe decir:

**UNICO:** Se modifican las **Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario**, para el ejercicio fiscal 2010.

En la Octava Sección, página 1, en el artículo Segundo de los Transitorios, dice:

**Segundo.-** Las **Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** para el ejercicio fiscal 2010, se publican en su totalidad para mayor entendimiento.

Debe decir:

**Segundo.-** Las **Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario** para el ejercicio fiscal 2010, se publican en su totalidad para mayor entendimiento.

---